



MENDOZA, **19 DIC. 2018**

VISTO:

La NOTA – CUY: 46221/2018 mediante la cual la Vicedecana de la Facultad, Mgter Viviana G.PARRA eleva el calendario de actividades académicas de esta Facultad para el año 2019, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución 742/2018 CS, en su artículo 8° dispone que "las Unidades Académicas de nivel universitario confeccionarán su calendario de actividades docentes, de acuerdo con el artículo 86° del Estatuto Universitario y los feriados nacionales, feriados con fines turísticos y no laborables detallados en la presente Resolución".

Que el artículo 86° aludido expresa que "Las unidades académicas, anualmente, confeccionarán su calendario de actividad docente y establecerán las fechas de exámenes y las de promoción, así como los períodos de vacaciones de estudiantes, docentes e investigadores".

Que asimismo, las Direcciones General Administrativa y de Mantenimiento y Servicios solicitaron, por NOTA – CUY: 40076/2018, se contemplen los días propuestos para la desinfección del edificio de la Facultad.

Por ello y teniendo en cuenta lo aprobado por este Cuerpo en reunión del 23 de noviembre de 2018,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Establecer para los alumnos de la Carrera de Medicina – Curriculum vigente, el cronograma de actividades académicas de los Ciclos Básico y Clínico – año lectivo 2019, cuyo detalle figura en el Anexo I que con TRES (3) hojas forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- No habrá actividades, en la Facultad, en las siguientes fechas del año 2019, correspondientes a días feriados, no laborables y asuetos, establecidos por leyes nacionales, provinciales y ordenanzas universitarias:

1 de enero: (martes)	Año Nuevo
2 de marzo (sábado)	Desinfección y desinsectación del Edificio.
4 y 5 de marzo (lunes y martes)	Carnaval.
9 de marzo (sábado)	Fiesta Nacional de la Vendimia.
24 de marzo (domingo)	Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.
2 de abril (mates)	Día del Veterano y de los caídos en la Guerra de Malvinas.
18 de abril (jueves)	Jueves Santo.
19 de abril (viernes)	Viernes Santo.
1 de mayo (miércoles)	Día Internacional del Trabajo.
25 de mayo (sábado)	Día de la Revolución de Mayo.
17 de junio (lunes)	Paso a la inmortalidad del General Martín Miguel de Güemes.
20 de junio (jueves)	Paso a la inmortalidad del General Don Manuel Belgrano.
8 de julio (lunes)	Día no laborable con fines turísticos.
9 de julio (martes)	Día de la Independencia.
20 de julio (sábado)	Desinfección y desinsectación del Edificio.
25 de julio (jueves)	Día del Apóstol Santiago – Patrono de la Provincia de Mendoza.
16 de agosto (viernes)	Aniversario de la Universidad Nacional de Cuyo.
17 de agosto (sábado)	Paso a la inmortalidad del General Don José de San Martín.
19 de agosto (lunes)	Día no laborable con fines turísticos.





12 de octubre (sábado)	Día del Respeto a la Diversidad Cultural.
14 de octubre (lunes)	Día no laborable con fines turísticos.
16 de noviembre (sábado)	Desinfección y desinsectación del Edificio
20 de noviembre (miércoles)	Día de la Soberanía Nacional. Será cumplido el 18 de noviembre (lunes).
8 de diciembre (domingo)	Día de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, Patrona de la Universidad Nacional de Cuyo
25 de diciembre (miércoles)	Navidad

ARTÍCULO 3°.- Adoptar en esta Unidad Académica lo dispuesto por el artículo 2° de la Ley N° 27399 que a continuación se transcribe "Establézcanse como días no laborables para todos los habitantes de la Nación Argentina que profesen la religión judía los días del Año Nuevo Judío (Rosh Hashana), DOS (2) días, el Día del Perdón (Iom Kipur), UN (1) día y de la Pascua Judía (Pesaj) los dos (2) primeros días y los dos (2) últimos días", en cuyo caso es de aplicación lo estipulado en el artículo 8° de la referida norma que fija que "Los trabajadores que no prestaren servicios en dicha festividad religiosa [...] devengarán remuneración y los demás derechos emergentes de la relación laboral, como si hubieren prestado servicio."

ARTÍCULO 4°.- Adoptar en esta Unidad Académica lo dispuesto por el artículo 3° de la Ley N° 27399, que a continuación se transcribe "Establézcanse como días no laborables para todos los habitantes de la Nación Argentina que profesen la religión islámica el día del Año Nuevo Musulmán (Hégira), el día posterior a la culminación del ayuno (Id Al-Fitr) y el día de la Fiesta del Sacrificio (Ild Al-Adha), en cuyo caso es de aplicación lo estipulado en el artículo 8° de la referida norma que fija que "Los trabajadores que no prestaren servicios en dicha festividad religiosa [...] devengarán remuneración y los demás derechos emergentes de la relación laboral, como si hubieren prestado servicio."

ARTÍCULO 5°.- Adoptar en esta Universidad lo dispuesto por la Ley N° 26199 que a continuación se transcribe: "Los empleados y funcionarios de organismos públicos y los alumnos de origen armenio quedan autorizados a disponer libremente del día 24 de abril de todos los años para poder asistir y participar de las actividades que se realicen en conmemoración de la tragedia que afectó a su comunidad".

ARTÍCULO 6°.- El tercer martes de setiembre se celebra el Día Internacional de la Paz, según Resolución n° 584/2003 R.

ARTÍCULO 7°.- Establecer los siguientes períodos de receso académico.

- estival: CUARENTA Y CINCO (45) días corridos establecidos por esta Unidad Académica, entre el DIECISÉIS (16) de diciembre de 2019 y el ONCE (11) de febrero de 2020.
- invernal: durante el mes de julio, en coincidencia con las fechas que a este efecto establezca la Dirección General de Escuelas de Mendoza.

ARTÍCULO 8°.- Son días de receso, para los casos que se indica, las siguientes fechas:

- 17 de setiembre día del profesor universitario.
- 21 de setiembre "Día del Estudiante": para los estudiantes de todos los niveles de enseñanza.
- 26 de noviembre "Día del Personal No Docente": para todo el personal no docente y bibliotecarios.

ARTÍCULO 9°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **209**
mgm



Paula Elizabeth GODOY
Directora General Administrativa

Méd. Gonzalo NALDA
Secretario Académico

Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO



ANEXO I

PRIMER AÑO	Duración semanas	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Examen final	Examen final diciembre	Examen final febrero 2020
De las Moléculas a las Células	15	11-mar	21-jun	21-jun	17-dic	13-feb
Estructura del Cuerpo Humano	16	24-jun	25-oct	24 y 25-oct	18-dic	14-feb
De la Célula al Hombre	7	28-oct	13-dic	13-dic	19-dic	18-feb
Relación Médico - Paciente I	32	11-mar	01-nov	Desde 15-oct	Según alumno	Según alumno
Medicina, Hombre y Sociedad	17	11-mar	01-jul	01-jul	16-dic	17-feb
Bioestadística y Demografía	5	1-nov	02-dic	02-dic	16-dic	17-feb
Inglés I	35	12-mar Ex. Diagnóstico 14-mar	21-nov	Escrito y oral* 19 y 21/11	19-dic	18-feb
PAF	14	11-mar	14-jun	---	---	---

SEGUNDO AÑO	Duración semanas	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Examen final	Examen final diciembre	Examen final febrero 2020
Funcionamiento del Organismo	19	25-feb	05-jul	05-jul	16-dic	12/02
Bases Farmacológicas de la Terapéutica Racional	5	22-jul	23-ago	23-ago	18-dic	13/02
Microbios, agresión y Defensa	15	26-ago	06-dic	06-dic	17-dic	14/02
Relación Médico - Paciente II	35	07-mar	14-nov	04/11 escrito 12 y 14/11 OSCE	Según alumno	Según alumno
Epidemiología Básica	18	27-feb	26-jun	26-jun	18-dic	19/02
Promoción y Prevención en Salud	20	23-jul	28-nov	03-dic	17-dic	18/02
Inglés II	36	26-feb Ex. Diagnóstico 28-feb	07-nov	Escrito y oral* 05 y 07/11	19-dic	18/02
PAF	14	29-jul	28-oct	---	---	---

TERCER AÑO	Duración semanas	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Examen final	Examen final diciembre	Examen final febrero 2020
Relación Médico - Paciente III	38	25-feb	27-nov	04-dic	11-dic	11/02
Patología General	30	26-feb	03-oct	04-oct	12-dic	12/02
Patología Básica Especial I				14-jun	16-dic	13/02
Piel	2	06-mar	15-mar			
Osteoarticular	2	18-mar	29-mar			
Respiratorio	3	01-abr	17-abr			
Cardiovascular	4	22-abr	17-may			
Linfohemático	3	20-may	07-jun			
Patología Básica Especial II				27-sep	17-dic	14/02
Digestivo	3	17-jun	05-jul			
Riñón y Medio Interno	4	23-jul	15-ago			
Metabolismo y Nutrición	2	20-ago	30-ago			
Endocrinología General	3	02-sep	20-sep			
Sistema Nervioso y Comportamiento Humano	6	07-oct	15-nov	22-nov	18-dic	17/02
Inglés III	36	08-mar Ex. Diagnóstico 12-mar	22-nov	Escrito y oral* 19 y 22/11	20-dic	14/02
						20/2 Escrito 25 y 26/02 OSCE 23/7 Escrito 26/7 OSCE



209

Paula Elizabeth CODOY
Directora General Administrativa

Méd. Gonzalo NALDA
Secretario Académico

Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO

PRUEBA GLOBAL DEL CICLO BÁSICO 2019



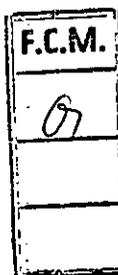
CUARTO AÑO						
Cursos longitudinales	Duración en semanas	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Examen final	Final diciembre	Final febrero
Atención Primaria de la Salud	18	12-mar	02-jul	02-jul	17-dic	18/02/2020
Epidemiología Clínica	19	24-jul	27-nov	27-nov	18-dic	19/02/2020
Ingles IV	18	Ex. Diagnóstico 12-mar	05-jul	Escrito y oral* 2 y 3-jul	12-dic	21/02/20
		30-jul Ex. Diagnóstico 1-ago	22-nov	Escrito y oral* 26 y 28-nov		
Rotaciones clínicas de Medicina Interna y Cirugía			Duración en semanas		Final diciembre	Final febrero
Diagnóstico por Imágenes			4		11-dic	10/02/2020
Traumatología, Ortopedia y Rehabilitación			3		12-dic	11/02/2020
Cirugía Vascul Periférica			1		12-dic	10/02/2020
Oftalmología			2		11-dic	11/02/2020
Otorrinolaringología			2		17-dic	12/02/2020
Dermatología			2		16-dic	13/02/2020
Neurología Clínica y Quirúrgica			2		13-dic	13/02/2020
Inmunología			2		13-dic	12/02/2020
Endocrinología, Metabolismo y Nutrición			2		17-dic	14/02/2020
Hematología			2		18-dic	14/02/2020
Infectología			2		16-dic	19/02/2020
Neumonología			2		18-dic	18/02/2020
Cardiología			2		19-dic	20/02/2020
Nefrología			2		16-dic	18/02/2020
Urología			2		19-dic	19/02/2020
Gastroenterología			2		20-dic	20/02/2020
Cirugía Digestiva			2		20-dic	21/02/2020
Optativa			2		20-dic	21/02/2020

Las rotaciones clínicas se ofrecen durante todo el ciclo lectivo, desde el 7 de marzo al 3 de diciembre, para grupos pequeños de alumnos. A continuación se consignan las fechas cada dos semanas, en que el grupo de alumnos debe cambiar a la siguiente rotación. El examen de cada rotación será al finalizar la misma. Traumatología y Cirugía vascular periférica tienen régimen distinto y deberán guiarse por un cronograma especial.

Primer semestre			Segundo semestre		
Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Examen final	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Examen final
07-mar	18-mar	19-mar	23-jul	05-ago	06-ago
20-mar	29-mar	01-abr	07-ago	22-ago	23-ago
03-abr	12-abr	15-abr	26-ago	06-sep	09-sep
16-abr	29-abr	30-abr	10-sep	20-sep	23-sep
02-may	13-may	14-may	24-sep	04-oct	07-oct
15-may	24-may	27-may	08-oct	18-oct	21-oct
28-may	07-jun	10-jun	22-oct	01-nov	04-nov
11-jun	21-jun	24-jun	05-nov	15-nov	19-nov
25-jun	05-jul	22-jul	20-nov	02-dic	03-dic

Optativas 1º y 2º semestre cursos Semipresenciales

ROTACIONES ESPECIALES DEL 4º AÑO					
Cirugía Vascul Periférica			Traumatología		
Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Examen final	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Examen final
07-mar	12-mar	13-mar	14-mar	29-mar	01-abr
03-abr	08-abr	09-abr	10-abr	29-abr	30-abr
02-may	07-may	08-may	09-may	24-may	27-may
28-may	31-may	03-jun	04-jun	24-jun	24-jun
25-jun	28-jun	01-jul	02-jul	05-ago	06-ago
07-ago	12-ago	13-ago	14-ago	06-sep	09-sep
10-sep	13-sep	16-sep	18-sep	04-oct	07-oct
08-oct	11-oct	15-oct	16-oct	01-nov	04-nov
05-nov	08-nov	11-nov	12-nov	02-dic	03-dic

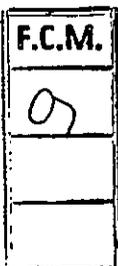




QUINTO AÑO							
Cursos longitudinales		Duración en semanas	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Examen final	Final diciembre	Final febrero
Aspectos Éticos, Prácticos y Legales del Ejercicio Profesional	i-ii	18	07-mar	30-abr	2-7-may	3-5 dic	20/02/2020
			9-may	2-jul	4-jul		
	i-ii	18	23-jul	19-set	24-set	3-5 dic	20/02/2020
			26-set	19-nov	21-nov		
Inglés V		18	07-mar Ex. Diagnóstico 12-mar	02-jul	Escrito y oral* 27-jun 02-jul	10-dic	20/02/2020
			23-jul Ex. Diagnóstico 30-jul	21-nov	Escrito y oral* 26 y 28-nov		

Rotaciones clínicas	Duración en semanas	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Examen final	Final diciembre	Final febrero
Medicina Interna	7	01-mar	12-abr	17-abr	16-dic	17/02/2020
Cirugía (con Cirugía de Tórax)	7	22-abr	07-jun	13-jun	17-dic	18/02/2020
Pediatría	7	17-jun	15-ago	22-ago	18-dic	19/02/2020
Gineco-Obstetricia	7	26-ago	11-oct	17-oct	19-dic	20/02/2020
Psiquiatría	7	21-oct	06-dic	11-dic	20-dic	21/02/2020

SEXTO AÑO						
Enero no hay actividad docente. Se interrumpen cursos y rotaciones a partir del 20 de diciembre						
Rotaciones		Duración en semanas	Fecha de iniciación		Fecha de terminación	
1°		10	06-mar		10-may	
2°		10	13-may		02-ago	
3°		10	05-ago		11-oct	
4°		10	15-oct		20-dic	
Cursos	Duración en horas	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Examen final	Recuperatorio	Recuperatorio febrero
Administración de la Salud	20 horas	04-abr	02-may	09-may	16-may	06/02/2020
		03-sep	01-oct	08-oct	15-oct	
		29-oct	21-nov	28-nov	05-dic	
Emergentología y Trauma	96 horas	14-mar	30-may	07-jun	13-jun	20/02/2020
		15-ago	31-oct	08-nov	14-nov	
Farmacología Clínica	36 horas	06-mar	27-may	27-may	03-jun	12/02/2020
		05-ago	09-oct	09-oct	16-oct	
Orientación y Desarrollo Profesional	12 horas	01-abr	24-jun	26-jun	Según alumno	13/02/2020
		12-ago	26-nov	28-nov		
Optativas (80 horas obligatorias)			Consultar oferta anual			
PRUEBA GLOBAL DEL CICLO CLÍNICO 2019			25, 28 de febrero y 1 de marzo de 2019 2 y 4 de setiembre de 2019			



209

Paula Elizabeth CODOY
Directora General Administrativa

Méd. Gonzalo NALDA
Secretario Académico

Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO